



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CARRICHES

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión del día 25 de marzo de 2021, se expone al público la liquidación del presupuesto y su cuenta general del presupuesto del ejercicio de 2020, por el plazo de quince días durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Carriches, 26 de marzo de 2021.–El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

N.º I.-1456